

México, D. F., 7 de agosto 2014

SE PRESENTA EL CRÉDITO NUEVO FOVISSSTE EN PESOS

- **El día de hoy el Gobierno Federal anunció el crédito NUEVO FOVISSSTE EN PESOS que aumenta la oferta de crédito del Fondo.**
- **Este nuevo producto será cofinanciado con la Banca y estará disponible para todos los trabajadores al servicio del Estado, derechohabientes del FOVISSSTE.**
- **Este crédito se otorgará a tasa fija, en pesos y sin la necesidad de participar en ningún sorteo.**

El día de hoy el Gobierno de la República presentó el Crédito “NUEVO FOVISSSTE EN PESOS”. En este anuncio estuvieron presentes el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín; el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Fernando Aportela Rodríguez; el Director General del ISSSTE, Lic. Sebastián Lerdo de Tejada; el Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, el Lic. José Reyes Baeza Terrazas; el representante de la FSTSE, Dip. Abdías Pineda Morín; la representante del SNTE, Lic. Enyd Sánchez Barraza, y la representante de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, Lic. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez.

Este nuevo crédito hipotecario es posible gracias a la estabilidad macroeconómica que ha mantenido nuestro país durante muchos años. Por instrucciones del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se han diseñado instrumentos financieros que permiten que la fortaleza de nuestra economía se traduzca en acciones concretas de política pública para mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para los trabajadores al servicio del Estado.

Este nuevo producto que operará el FOVISSSTE será fundamental para abatir el rezago habitacional entre los trabajadores al servicio del Estado. De esta forma, el Gobierno de la República continúa impulsando la acción coordinada entre el FOVISSSTE y la Banca, para lograr el desarrollo de productos que permitan ofrecer créditos hipotecarios en las mejores condiciones financieras para la población.

Este nuevo crédito será cofinanciado en un inicio con la Banca de Desarrollo, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, y busca incentivar la participación de la Banca Comercial para potenciar su desarrollo.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO “NUEVO FOVISSSTE EN PESOS”:

- Se ofrece en pesos y no en salarios mínimos.
- Tasa fija - El Costo Anual Total será de 10.25% durante 2014.
- No incremento en los Pagos Mensuales, se mantiene el mismo pago desde su inicio hasta su terminación.

- Se establece un plazo máximo de 25 años.
- Se toman en consideración los ingresos totales del trabajador, con deducciones de hasta el 30%, para determinar su capacidad de crédito.
- Se incrementan los montos de crédito que un trabajador puede recibir y con ello la posibilidad de adquirir una mejor vivienda, con mayor calidad, tamaño y mejor ubicación.
- Se realizará un análisis de riesgo por parte del trabajador para revisar su nivel de endeudamiento y determinar el monto del crédito.
- Estará disponible a partir de septiembre para todos los trabajadores al servicio del Estado.

El Gobierno de la República continuará promoviendo el cumplimiento de la Política Nacional de Vivienda, y fortaleciendo los productos financieros que permitan reducir el rezago habitacional, permitiendo el acceso a una vivienda digna, en beneficio de todos los mexicanos.

--- 0 ---